



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIÁN



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GC-14	Página 1 de 2
GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión 04	01-08-2024
ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MF-CI-002-2026

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER. NIT 890.209.640-2
CONTRATISTA	FUNDACION LA MAGIA DEL SERVIR. NIT: 901.844.076-1, R/L JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, C.C: No. 79.148.903 de Usaquén
SUPERVISORA	ANYURI SIRLENY CASTILLO PINEDA, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
VALOR DEL CONVENIO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 364.875.000,00)
APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 356.625.000,00)
APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.750.000,00)
APORTE ECONÓMICO DE LA ESAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.500.000,00)
FECHA DE INICIACIÓN	MAYO 04 DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 19 DEL 2026
PLAZO	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

A los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, **NESTOR ORLANDO DELGADO PARDO**, Alcalde Municipal, **JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ**, representante legal de **FUNDACION LA MAGIA DEL SERVIR**, en calidad de contratista y **ANYURI SIRLENY CASTILLO PINEDA**, Secretaria de Salud Municipal en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del convenio de asociación No.MF-CI-002-2026.
2. Que, el contratista presentó la póliza de seguro de cumplimiento No. 4501474-17255552, expedida el cuatro (04) de mayo de 2026, por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA**. Nit. 890.903.407-9, tomada por **FUNDACION LA MAGIA DEL SERVIR** con NIT: 901.844.076-1, representada legalmente por **JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.148.903 de Usaquén, siendo aprobada mediante acto administrativo de fecha cuatro (04) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), de conformidad a lo requerido en el contrato.
3. Que se cuenta con el registro presupuestal No. 26-00639 de fecha 04 de mayo de 2026, que respalda el contrato.

Calle 4. No. 1ª - 45 Esquina - Código Postal 684541 – Teléfono - Celular +57 3124856025

Página WEB: www.florian-santander.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@florian-santander.gov.co



Alcaldía Florián Santander



Alcaldía Municipal de Florián Santander



@alcaldia_florian_santander



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIÁN



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GC-14	Página 2 de 2
GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión 04	01-08-2024
ACTA DE INICIO			

4. Que se designó como supervisora del presente contrato a la Secretaria de Salud Municipal, para lo cual se notificó mediante memorando.
5. Que están dadas las condiciones para dar inicio al contrato.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día cuatro (04) de mayo de 2026, como fecha de iniciación del convenio de asociación No.MF-CI-002-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación el día diecinueve (19) de octubre de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO

ANYURI SIRLENY CASTILLO PINEDA
Secretaria de Salud Municipal
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
R/L: Fundación la magia del servir
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

NESTOR ORLANDO DELGADO PARDO
Alcalde Municipal

Calle 4. No. 1ª - 45 Esquina - Código Postal 684541 – Teléfono - Celular +57
3124856025

Página WEB: www.florian-santander.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@florian-santander.gov.co



Alcaldía Florián Santander



Alcaldía Municipal de Florián
Santander



@alcaldia_florian_santander